



cion que por los pocos de la misiva ha correspondido
satisfacen a esta Ciudad, ala Villa de Horana, en
el presente año, Recogiendo Dho. Depositario la oportuna
Carta de pago, de la que se tomará Vazon
por la Contaduría de Dho. Propio, y su importe se
sera abonado en Cuentas

Se vio un oficio de la Diputacion Provincial, fecha
treinta y uno de Mayo, recordando la Remision de
Antonio Ruiz Manz. mun. treinta y cuatro del
Noveno Distrito, y quinta de mil ochocientos
cincuenta y tres, y la Ciudad acordó: Se cum-
plaque prebien la Superioridad, con cuyo
objeto por el Sr. Alcalde la citada comu-
nicacion

Se vio una Comunicacion fecha treinta de
Mayo, reclamando cincuenta y dos mil
quinientos r., de aguardiente y Licorés, de los
años mil ochocientos diez, a mil ochocientos
quince, y la Ciudad acordó: Se transcriba
a los Ayuntamientos de los años a que se re-

